

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

7795 *Resolución de 16 de marzo de 2023, del Ayuntamiento de Fuensaldaña (Valladolid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid» número 248, de 30 de diciembre de 2022, y en el «Boletín Oficial de Castilla y León» número 4, de 9 de enero de 2023, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

- Una plaza de Peón de Servicios Múltiples de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso de valoración de méritos, en turno libre.
- Tres plazas de Limpiador/a de Edificios Municipales de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso de valoración de méritos, en turno libre.
- Dos plazas de Auxiliar Administrativo de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso de valoración de méritos, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid» o en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Fuensaldaña, y en la página web municipal (<https://fuensaldana.sedelectronica.es/>).

Fuensaldaña, 16 de marzo de 2023.–El Alcalde, Víctor Manuel Sanz de Diego.